



DECRETO N° 3968/

LAJA, octubre 16 de 2009

VISTOS:

- 1.- Memo N° 378 del Administrador Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 3464 del 07.09.09 que designa en cometido funcionario al Sr. Germán Cifuentes Farias y Srta. Ivonne Navarrete Moncada, ambos funcionarios del Depto. de Educación.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.-**MODIFIQUESE** decreto alcaldicio N° 3464 de fecha 07.09.09 que designa en cometido funcionario al Sr. Germán Cifuentes y Srta. Ivonne Navarrete, ambos funcionarios del Depto. de Educación Municipal, para asistir a capacitación contable en lo relacionado a la fecha de realización del cometido funcionario, el que se realizará desde el lunes 19 al miércoles 28 de octubre 2009, en lo demás se conserva sin modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MS
MGV/NDB/PLM/AMR/lrc *16/10/09

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



LA J AMIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233